

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Belmez

BOP-A-2026-2481

Por medio del presente se publica Resolución nº 231, dictada por esta Alcaldía el día 09 de julio de 2026, cuyo literal es el siguiente:

“Vista la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la Convocatoria aportada de las siguientes plazas: 2 plazas del Grupo C1, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento. Visto lo establecido en el artículo 19.4 del Decreto 201/2003, de 8 de julio, de ingreso, promoción interna, movilidad y formación de los funcionarios de los Cuerpos de la Policía Local y Base Décimo Primera de la Convocatoria del proceso selectivo, atendido lo anterior y en uso de las facultades que me confiere el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y demás legislación vigente aplicable, tengo a bien dictar la siguiente

Resolución:

PRIMERO: Realizar los nombramientos como funcionarios de carrera a favor de: Don Francisco Jesús Moreno González con DNI ***8040** y don Rafael Delgado Delgado con DNI ***9868**.

SEGUNDO: Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberá prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión en el plazo de treinta días contados a partir del día siguiente a aquel en que le sean notificados los nombramientos, según lo dispuesto en el artículo 36 d) del Decreto 315/1964, de 7 de febrero, por el que se aprueba el texto Articulado de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

TERCERO.- Dar traslado del presente acuerdo a los interesados a los efectos oportunos.

CUARTO.- Comunicar en su caso la toma de posesión al Registro de Policías Locales de Andalucía, para que proceda a la oportuna inscripción en dicho Registro.

QUINTO.- Comunicar al Registro de Personal, a los efectos oportunos”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Belmez, 14 de julio de 2026.— La Alcaldesa, Ana Belén Blasco Juarez.

Código Seguro de Verificación (CSV): 2BDC 7AAD 1320 5CD8 B355 Fecha Firma: 21-07-2026 07:58:11

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



2BDC7AAD13205CD8B355

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba